SECRETARIA DE GOBIERNO
ACTA FINAL DE SUPERVISION Y PAGO
CONVENIO DE ASOCIACIÓN
No. 002 DE 2022

SUPERVISOR: JHONATTAN GUALDRON SALAZAR
CC 18.371.719 de La Tebaida Q.

CONTRATISTA: FUNDACION NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA "FUNAT"
NiT. 900.643.661-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 20221393 del 10 de agosto de 2022.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION VIGENCIAS FUTURAS: No. 20230006 de 04 enero 2023.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 20221739 del 26 de agosto de 2022.

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION VIGENCIAS FUTURAS: No. 20230006 de 04 enero 2023.

ORIGEN DEL RECURSO: Fortalecimiento protección y bienestar animal en el Municipio de la Tebaida servicios de veterinaria para animales domésticos-Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

VALOR TOTAL DEL CONVENIO: SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($63.810.000).

VALOR APORTES A REALIZAR POR EL MUNICIPIO: ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.000.000).

VALOR DE LA VIGENCIA FUTURA: VEINTI DOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($22.000.000).

TOTAL, A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA: ONCE MILLON DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.000.000).

ACTIVIDADES REALIZADAS: 01 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2023.
OBJETO: Convenio de Asociación entre el Municipio de La Tebaida, Quindío y la Fundación Naturaleza Animal Tebaida "FUNAT" con el fin de aunar esfuerzos para apoyar las actividades que se realizan en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y las Jornadas de Esterilización masiva a caninos(as) y felinos(as) que se encuentran en el espacio público o que pertenezcan a propietarios que demuestren que tienen una calificación de A, B ó C en el SISBEN IV o en su equivalente, del Municipio de La Tebaida, tendientes a propiciar el bienestar y la integridad de toda clase de animales felinos, caninos y equinos desprotegidos.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Convenio será hasta el 31 de diciembre de 2022, contados desde la suscripción del acta de inicio, sin que el plazo exceda la vigencia 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN: **ADICION VIGENCIAS FUTURAS:** El plazo de ejecución del Convenio será de 181 días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 25 de febrero de 2023, por concepto de vigencias futuras aprobadas mediante acuerdo 018 del 02 de diciembre del 2022.

FORMA DE DESEMBOLSO: El valor del presente convenio asciende a la suma de SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($63.810.000) el cual se determinó así: 1- LA FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA - FUNAT- aportará en dinero en efectivo la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.300.000) MENSUALES Y/O PROPORCIONALES, aportes por un valor total de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($13.860.000) respaldados con la propuesta firmada por el representante legal . 2- El MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, aportará en dinero en efectivo la suma de ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.000.000) MENSUALES Y/O PROPORCIONALES por valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($49.950.000), respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20221393 del 10 de agosto de 2022, correspondiente a los rubros presupuestales No G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.011.0053.83510.2.– Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – servicios de veterinaria para animales domésticos – Ingresos Corrientes de libre Destinación - por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($47.650.000) y el rubro No. G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.011.0053.83590.2– Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – Otros servicios de veterinaria – Ingresos Corrientes de libre Destinación - por la suma de, por la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.350.000) de los cuales se imputarán los siguientes valores: al rubro presupuestal No. G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.011.0053.83510.2. – Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – servicios de veterinaria para animales domésticos – Ingresos Corrientes de libre Destinación - por la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE($47.650.000) y del rubro No. G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.011.0053.83590.2– Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – Otros servicios de veterinaria – Ingresos Corrientes de libre Destinación la suma de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000) para un valor total de CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($49.950.000), realizará el desembolso de los aportes al convenio interinstitucional suscrito con la FUNDACIÓN, de la siguiente manera: cinco (05) pagos así: un primer pago correspondiente a una (01) jornada de bienestar completa por valor de ($2.400.000) DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, Más la realización de veinticinco (25) esterilizaciones por valor de UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

PESOS M/CTE ($1.375.000), más el valor proporcional correspondiente a los demás servicios prestados incluidos en la propuesta, por los 06 días de ejecución del mes de agosto por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE($2.200.000), para un valor total de CINCO MILLONES CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($5.950.000) incluido impuestos, y cuatro (04) pagos de sumas iguales, en mensualidad vencida, cada uno por valor ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.000.000), previa presentación del informe de actividades realizadas durante el mes de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.

FORMA DE DESEMBOLSO MODIFICATORIO No 01: Modificar la **CLÁUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL CONVENIO,** en el sentido de indicar que la forma de desembolso de los aportes será de la siguiente manera: "el municipio de La Tebaida, realizará el desembolso de los aportes al convenio interinstitucional suscrito con la **FUNDACIÓN**, de la siguiente manera: cinco (05) pagos así: un primer pago correspondiente a una (01) jornada de bienestar completa por valor de **($2.400.000) DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE**, Más la realización de veinticuatro (24) esterilizaciones por valor de **UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($1.320.000),** más el valor proporcional correspondiente a los demás servicios prestados incluidos en la propuesta, por los 06 días de ejecución del mes de agosto por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE($2.200.000),** para un valor total de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($5.920.000)** incluido impuestos, y cuatro (04) pagos de sumas iguales, en mensualidad vencida, cada uno por valor **ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.000.000)**, previa presentación del informe de actividades realizadas durante el mes de prestación del servicio, suscrito por el supervisor del contrato en el que debe constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley".

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PRESENTE PAGO:
respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20221393 del 10 de agosto de 2022, correspondiente a los rubros presupuestales No G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.011.0053.83510.2.– Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – servicios de veterinaria para animales domésticos – Ingresos Corrientes de libre Destinación - G.T.2.3.2.02.02.008.32.04.011.0053.83590.2– Fortalecimiento protección y bienestar animal en el municipio de La Tebaida – Otros servicios de veterinaria – Ingresos Corrientes de libre Destinación.

En relación al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, la entidad sin ánimo de Lucro (Salud, Pensión, ARL); anexa certificado expedido y firmado por el contador LUIS ALBERTO HENAO QUINTERO identificado con la Tarjeta Profesional No. 92404-T, el cual acredita que LA FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL TEBAIDA "FUNAT" se encuentra a paz y salvo en los pagos de la Seguridad Social y de Parafiscales de acuerdo a la Naturaleza de la

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

Fundación.

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR ACTA	SALDO RUBRO
ADICION VIGENCIAS FUTURAS	GT232020200832040250053835901210 00	$ 11.000.000	$ 00.00

ACTIVIDADES REALIZADAS: 01 DE FEBRERO AL 25 DE FEBRERO DEL 2023.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL APORTES MUNICIPIO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	SALDO APORTES
1	$49.950.000	$ 5.920.000	$ 44.030.000
2		$ 11.000.000	$ 33.030.000
3		$ 11.000.000	$ 22.030.000
4		$ 11.000.000	$ 11.030.000
VIGENCIAS FUTURAS	$ 22.000.000		$ 33.030.000
5		$ 11.030.000	$ 22.000.000
6		$ 11.000.000	$ 11.000.000
FINAL		$ 11.000.000	$ 00.00

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS
A	Recibir y realizar . la administración y debida ejecución del primer pago entregado por el Municipio de La Tebaida, por la suma de CINCO MILLONES CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($5.975.000) el cual deberá ser destinados única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio	Se evidencia que el contratista cumplió en el primer informe con los soportes y actividades contractuales para cumplir con la actividad realizada del periodo del 2 al 30 de agosto del 2022.	
B	Recibir y realizar la administración y debida ejecución de los ONCE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($11.000.000) de los demás pagos mensuales, entregados por el Municipio de La Tebaida, los cuales deberán ser destinados única y exclusivamente para los fines descritos en el convenio	Según la información aportada, verificada, el contratista realizó las siguientes actividades contractuales así: 1, En el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023, realizó manejo de animales residentes en el Albergue Municipal y manejo de fauna En estado transitorio, por emergencias, atropellamientos y pequeñas cirugías, en total se recibieron en el periodo 08 ingresos de animales. • 2 GATOS • 6 PERROS 2. En el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023,, realizó los pagos correspondientes a honorarios médico veterinario del señor ANDRES LOMBANA TELLEZ, por valor de ($ 1.800.000), Tarjeta profesional no 2582 Correspondientes al periodo ejecutado del mes de febrero del 2023. 3. En el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023,, realizó los pagos correspondientes a servicios Generales de la señora GLORIA ELSY PALACIO por valor de ($ 1.300.000), Con C.C 25081240 Correspondientes periodos ejecutados del mes de febrero del 2023.	1 se anexa registro de cada uno de los ingresos y evidencia fotográfica. 2. Se anexa cuenta de cobro y evidencia fotográfica. 3. Se anexa cuenta de cobro y evidencia fotográfica. 4. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico. 5. se anexa cuenta cobro y registro fotográfico. 6. Se anexa factura y

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

		4. En el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023,, realizó los pagos correspondientes a servicios Generales de la señora LORENA ROJAS BELTRAN por valor de ($ 1.300.000), Con C.C 41912415 Correspondientes periodos ejecutados del mes de febrero del 2023. 5. En el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023,, realizó los pagos correspondientes a la auxiliar veterinaria, la señora KAROL LIZETH SUAREZ CC.1.007.686.718, por valor de ($1.200.000) Apoyo médico en tratamientos, emergencias **y** pequeñas cirugías en el Albergue Municipal para Fauna Correspondientes periodos ejecutados del mes de febrero del 2023.. 6. En el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023,, realizó compra de Insumos de aseo, garantizando el suministro de todos los implementos para realizar el protocolo de limpieza y desinfección como hipoclorito, Amitraz, especifico, escobas y trapeadores etc, facturas por valor de $ 260.300. 7. En el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023, realizó jornada de esterilización para sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 50 esterilizaciones a bajo costo. **Esterilizaciones** **valor unitario** $ 55.000 **cantidad realizada** 50 esterilizaciones ***VALOR TOTAL ESTERILIZACIONES $2.750.000***	evidencia fotográfica. 7. se anexa copia de consentimiento informado, Sisbén y registro fotográfico.
C	Aportar al convenio, en dinero en efectivo, la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($3.300.000) mensuales o proporcionales, de conformidad con la certificación	Según la información aportada, verificada, el contratista realizo pagos mensuales, correspondientes al valor pactado en el contrato, así: 1. Se evidencia que, en el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero	1. Se anexan facturas y evidencias

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	expedida por la entidad y que hace parte integral del presente estudio previo	del 2023, garantizó la alimentación dos veces al día y cuidado integral de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna, para la cual se realiza compra de insumos para elaborar comida para los animales residentes como harina, pollo, arroz y compra de concentrado canino y felino por valor de $ 2.621.880, para el periodo del 01 de febrero a 25 febrero del 2023. 2 se evidencia que, en el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023, compró medicina e insumos veterinarios por valor de 2.113.350 para atención médica veterinaria de los animales residentes en el Albergue Municipal para Fauna.	fotográficas, de compra de concentrado e insumos para la alimentación de los mismos 2. Se anexa facturas y evidencia fotográfica. .
D	Operar el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como el sitio o lugar donde serán trasladados los animales que se encuentren deambulando en el espacio público o que penetren a predios ajenos y se desconozca quien es el propietario o encargado del mismo, o aquellos cuya tenencia incumpla las normas establecidas en el Plan básico de ordenamiento territorial – PBOT-, animales transportados que sean detenidos en su camino o a su arribo al lugar de destino por complicaciones accidentales o fortuitas o administrativas tales como huelgas, decomiso por autoridades o falta de claridad en su tenencia o propiedad, aquellos animales peligrosos que se encuentren en sitios públicos sin las precauciones necesarias establecidas por la ley, aquellos animales potencialmente transmisores de Rabia Animal, y que hayan	Según la información aportada, verificada, el contratista realizó las siguientes actividades contractuales así: 1. se evidencia que, en el periodo 01 de febrero a 25 febrero del 2023, ingresó 08 casos de Animales en vía pública, así: • Se recogió de la entrada del COSO MUNICIPAL dejados en estopas y cajas. 2. se evidencia que, en el periodo 01 de febrero a 25 febrero del 2023,, NO registró casos de agresiones de perros potencialmente peligrosos. 15 felinos adultos 70 caninos adultos 10 caninos cachorros 95 animales en total residentes en el Albergue Municipal para Fauna de la tebaida. **4. EUTANASIAS:** realizó proceso de eutanasias a 06 animales con el único medicamento aprobado llamado EUTANEX, a los animales enfermos por atropellamiento, virus como el parvo,	1. registro de cada uno de los ingresos y evidencia fotográfica. 3. Se anexa facturas y evidencia fotográfica. 4. Se anexa copia de formato de consentimiento

Carrera 6 N° 12 -27 Cèntro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	mordido, aranado, o causado un accidente rábico a una persona, con el fin de que sean observados por un periodo de 10 días pos mordedura, para descartar que sean transmisores de Rabia	moquillo, enfermedad terminal etc. y se realiza con el respectivo consentimiento del propietario.	
F	Solicitar al propietario de todo animal que haya sido llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, como requisito para su devolución, el recibo de consignación en que conste la cancelación por los servicios del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA y la multa, de acuerdo con las tarifas establecidas.	se evidencia que, durante el periodo comprendido el periodo 01 de febrero a 25 febrero del 2023, a pesar de que se llevaron animales encontrados en condición de calle o abandonados, ninguno de ellos fue reclamado por dueño aparente, razón por la cual no hubo necesidad de solicitar recibos de cancelación de prestación de servicios.	
G	Realizar el traslado de todo animal que, de acuerdo con las circunstancias, deba de ser llevado al ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA según el reporte que realice la Administración Municipal a través de sus diferentes dependencias, principalmente la Secretaría de Gobierno, Inspección de Policía, Dirección Administrativa de Salud y Secretaría de Tránsito y Transporte.	1. se evidencia que, en el periodo 01 de febrero a 25 febrero del 2023, no se reportaron casos de animales abandonados por parte de los entes de control o la Alcaldía Municipal.	
H	Encargarse del cuidado y manutención de los animales que se encuentren alojados en el predio, así como de la atención Médico Veterinaria y suministro de los medicamentos y vacunas que se requieran, suministro diario de agua y comida de acuerdo con cada caso, los cuales serán cobrados al propietario de los mismos en caso de que el animal tenga dueño	1. se evidencia que, durante el 01 de febrero a 25 febrero del 2023, brindó atención, alojamiento, cuidado y manutención a los siguientes animales: 15 felinos adultos 70 caninos adultos 10 caninos cachorros 95 animales en total residentes en el Albergue Municipal para Fauna de la tebaida.	1. Se anexa registro fotográfico.
I	Realizar 1 Jornada de Bienestar Animal en barrios de los estratos 1,2 ó 3, previo acuerdo con el Supervisor del contrato, en la cual se	1. se evidencia que, en el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023, realizó jornada de Bienestar Animal en el alambrado (invasión), centro y la popa donde se visitó la zona	1.Se anexa evidencia fotográfica, copia de folleto, listado

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	prestarán los servicios de desparasitación, consulta veterinaria, vacunación antirrábica y 10 esterilizaciones.	y se realizaron: • 10 desparasitaciones, • 7 esterilizaciones se capacito la comunidad en tenencia responsable de mascotas donde se llevó materiales para actividad didáctica. 2. se evidencia que, en el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023, Realizó jornada de Bienestar Animal en EL PARQUE PRINCIPAL, CASA DE LA CULTURA, INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA Y CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL, BARRIO EL BOSQUE, OASIS DE VIDA Y CANTARO, PROGRAMA RADIAL EDEN ESTEREO, donde se capacito la comunidad en tenencia responsable de mascotas y se llevó materiales para actividad didáctica y visual.	de asistencias y copia de consentimiento 2. Se anexa evidencia fotográfica, copia de folleto, listado de asistencias y copia de consentimiento
J	Realizar 1 jornada mensual de Esterilización en 50 caninos y/o felinos, en sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, previamente acordados con el Supervisor del contrato.	se evidencia que, en el periodo informado del 01 de febrero a 25 febrero del 2023, realizó jornada de esterilización para sectores de estrato 1,2 ó 3, del municipio de La Tebaida Quindío, realizando un total de 50 esterilizaciones a bajo costo. **Esterilizaciones** **valor unitario** $ 55.000 **cantidad realizada** 50 esterilizaciones ***VALOR TOTAL ESTERILIZACIONES 2.750.000***	Se anexa evidencia fotográfica, registro esterilización y Sisbén.
K	Realizar la disposición final adecuada de los residuos peligrosos generados en el desarrollo de su actividad, de acuerdo con la normatividad vigente	se evidencia que, actualmente tiene contrato con la empresa EMDEPSA para recolección periódica de residuos biológicos, los cuales se recogen una vez por semana y están almacenados en la nevera disponible, donde se depositan todos los residuos del proceso diario de atención en el Albergue Municipal para Fauna	Se anexa factura y registro fotográfico.

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

L	Cumplir con las normas mínimas desde el punto de vista sanitario, exigidos por el plan territorial de salud, quien realizará la supervisión sanitaria periódica del predio y hará las recomendaciones a que haya lugar	se evidencia que, el contratista en el periodo contractual trabajo en las mejoras requeridas por la vista de la secretaria de salud.	
M	Adelantar las acciones correspondientes para dar cumplimiento a los hallazgos u observaciones que realice la secretaria de Salud Departamental e informar a la Supervisora del Convenio todas las visitas que realice el ente Departamental	se evidencia que, En el periodo contractual el supervisor realizó oficio de solicitud de mejoras correspondientes a la visita del plan territorial de salud, para programación en la oficina de Secretaria de Infraestructura.	1.Se anexa copia de oficio.
N	En desarrollo de sus actividades y con el fin de generar recursos adicionales para el desarrollo de su objeto social podrá adelantar esterilizaciones y campañas de adopción y albergue de animales callejeros	se evidencia que, la fundación **FUNAT,** Llevó a cabo 2 programas de impacto a la comunidad de nuestro municipio que son: 1. **PROGRAMA DE ADOPCIÓN** trabajó para que los animales no se queden en las instalaciones y se pueda ayudar a otros que lo requieran, este periodo fueron 16 adopciones. 2. **ATENCION MEDICA:** Consultas, emergencias, desparasitación, esterilizaciones a bajo costo y tratamientos a 42 animales de las personas más vulnerables pertenecientes a los estratos 1 y 2 del municipio.	1.Se anexa registro de convenio de adopción y registro fotográfico. 2.Se anexa registro de consultas y registro fotográfico.
O	Expedir la orden de pago del número de días de permanencia de los Animales en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA para que la Secretaría de Hacienda realice el cálculo correspondiente, estos recursos se utilizarán exclusivamente en los gastos de funcionamiento del	se evidencia que, en periodo 01 de febrero a 25 febrero del 2023, NO expidieron paz y salvo ya que ningún animal es llevado por su propietario, y los animales quedos para darse en proceso de adopción.	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

	ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, lo cual es indispensable para la entrega del animal que se encuentre albergado en el ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA		
P	Expedir el paz y salvo y orden de salida del Animal del ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA de La Tebaida una vez el propietario presente el recibo de pago expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal.	se evidencia que, en el periodo 01 de febrero a 25 febrero del 2023, NO expidieron paz y salvo ya que ningún animal es llevado por su propietario, y los animales quedan para darse en proceso de adopción.	
Q	Presentar informe mensual donde justifique el cumplimiento de las actividades ejecutadas, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: a- Cantidad de animales que se encuentran albergados en el hoy ALBERGUE MUNICIPAL PARA FAUNA, manifestando cuantos por especie. B- Anexar evidencias fotográficas y físicas de la atención de los animales. C- Anexar todos los demás documentos que acrediten la ejecución del convenio que estime conveniente	se evidencia que, e presenta informe mensual, registro fotográfico, certificado del revisor fiscal y toda la documentación requerida.	

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	AHORROS	86766383981	FUNDACIÓN NATURALEZA ANIMAL

Nota 01: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato.

Nota 02: se verifico las actividades según lo reportado por el contratista y este cumple a cabalidad con el objeto de su contrato.

Nota 03: se verifica que el IBC del contrato cumple con lo establecido el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 (...) los trabajadores independientes deben aportar a seguridad social sobre el 40% del valor recibido mensualmente.

La presente acta se firma el (27) de marzo del 2023.

JHONATTAN GUALDRON SALAZAR
C.C. 18.371.719 de La Tebaida Q

LORENA ROJAS BELTRAN
CC41.912.415
Contratista

Elaboró y revisó: Ángela Maritza Silva.
Técnico Administrativo Código 367 Grado 02
Secretaría de Gobierno

SAN JUAN DE DIOS
0970753
RMENIA QUINDIO
3,200.00 (TRES MIL DOSCIENTOS)
16/03/2023 Sol: 19129

Carrera 6 N° 12 -27 Centro Administrativo Municipal Oficina 301 – Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2444 Ext. 13 – Fax (0057) (6) 754 2512
Email alcaldia@latebaida-quindio.gov.co y despachoalcalde@latebaida-quindio.gov.co